



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL  
A/CONF.191/5  
25 de abril de 2001

ESPAÑOL  
Original : INGLÉS

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre los Países Menos Adelantados  
Bruselas, 14 de mayo de 2001

INFORME DEL COMITÉ PREPARATORIO INTERGUBERNAMENTAL  
DE LA TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS ACERCA DE SU  
TERCER PERÍODO DE SESIONES

Nueva York, 2 a 6 de abril de 2001

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ PREPARATORIO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS EN RELACIÓN CON LAS NEGOCIACIONES ENTRE PERÍODOS DE SESIONES (temas 2 y 3 del programa) .....	1 - 35	2
II. OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONFERENCIA (tema 4 del programa).....	36 - 42	11
III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN .....	43 - 46	12
Anexo I: Asistencia .....		13

## Capítulo I

### INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ PREPARATORIO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS EN RELACIÓN CON LAS NEGOCIACIONES ENTRE PERÍODOS DE SESIONES

#### Negociación del proyecto de Programa de Acción

##### (A/CONF.191/IPC/CRP.6)

(Temas 2 y 3 del programa)

1. El **Presidente** dijo que, de conformidad con la decisión adoptada en el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio, los trabajos entre períodos de sesiones se habían realizado del 26 al 30 de marzo de 2001. Los trabajos relativos al proyecto de Programa de Acción (A/CONF.191/IPC/CRP.6) se habían realizado en dos grupos, uno presidido por la representante de Noruega y el otro por el representante de la República Democrática Popular Lao.

2. El representante de **Alemania**, al presentar los resultados del diálogo normativo internacional sobre la promoción de la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura en los países menos adelantados, que se celebró en Bonn los días 12 y 13 de marzo de 2001, dijo que el diálogo había constituido un foro para los encargados de formular políticas de los gobiernos de los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo, representantes de alto nivel del sector privado, las instituciones financieras nacionales e internacionales de desarrollo, las organizaciones no gubernamentales y el sector académico. El debate se había centrado en la cuestión de los mecanismos innovadores para promover la participación del sector privado en la eliminación de las debilidades fundamentales que caracterizaban la infraestructura y el marco institucional de los países menos adelantados. Se había llegado a la conclusión de que la infraestructura no se limitaba al equipo, sino que abarcaba también el capital humano y la infraestructura social. No obstante, en algunos países la reforma económica se había realizado a expensas del progreso humano, pese a que el desarrollo de los recursos humanos era fundamental para el establecimiento y la conservación de la infraestructura. Para superar los atascamientos en materia de infraestructura se necesitaban cuantiosas inversiones, la creación de capacidad, nuevas políticas y reforma institucional. Esa tarea trascendía el sector público y para cumplirla se precisaba propiciar la participación del sector privado. Tal vez pudieran necesitarse asimismo nuevas modalidades de prestación de servicios de infraestructura y nuevos mecanismos de financiación. Se esperaba que el informe de la reunión aportase una contribución de fondo a los trabajos de la Conferencia y a las actividades futuras.

3. El representante del **Reino Unido**, al presentar los resultados de la Mesa Redonda Ministerial de alto nivel sobre el comercio y la pobreza en los países menos adelantados, que se celebró en Londres el 19 de marzo de 2001, dijo que el propósito principal de la reunión había sido alentar a los asociados para el desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y las instituciones internacionales a que redoblaran sus esfuerzos a fin de aprovechar las posibilidades que ofrecía el comercio como componente fundamental de las estrategias de eliminación de la pobreza, así como aumentar la capacidad de los países menos adelantados de aprovechar al máximo los beneficios del comercio con miras a reducir la pobreza. El Secretario de Estado del Reino Unido había dicho que la mundialización no era ni buena ni

mala, sino una realidad que ofrecía oportunidades para el desarrollo. Si bien el comercio abierto, aunque no exento de reglamentación, era fundamental, no era suficiente. También era indispensable un entorno propicio y eficaz en que se incorporaran la buena gestión de los asuntos públicos, la democracia, la reforma institucional, la reforma económica y las políticas sociales. La iniciativa denominada “todo excepto las armas” era importante y para aprovechar los beneficios del comercio era preciso que se celebrara una nueva serie de reuniones sobre desarrollo en la Reunión Ministerial que la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebraría en Qatar. El Director General de la OMC había dicho que los argumentos en favor de que se celebrara una nueva serie de reuniones sobre el comercio eran convincentes y que la amenaza consistía en la marginación, y no la mundialización. La eliminación de todos los obstáculos al comercio equivaldría a agregar dos Chinas más a la economía mundial.

4. Entre las propuestas fundamentales presentadas en la Mesa Redonda figuraban las de conceder en todos los países de la OCDE franquicia arancelaria a todas las mercaderías procedentes de los países menos adelantados; establecer en la OMC preferencias comerciales obligatorias; simplificar las normas de origen para las importaciones procedentes de los países menos adelantados; comprometerse a no aplicar medidas anti-dumping contra los países menos adelantados; simplificar el ingreso de los países menos adelantados en la OMC; y desvincular toda la ayuda. Para que los países menos adelantados pudieran beneficiarse de su integración en la economía mundial se precisaba un enfoque normativo amplio, y la integración regional sería sumamente importante. Se convino en que se debería ayudar a los países en desarrollo a que aumentaran su capacidad de cumplir las normas establecidas por los productos y participar más plenamente en el establecimiento de normas. No deberían utilizarse sanciones comerciales para penalizar a los países que no hubiesen cumplido las normas básicas sobre el trabajo y el medio ambiente, y las medidas relativas a esas normas deberían adoptarse en la Organización Internacional del Trabajo y los órganos dedicados al medio ambiente, no en la OMC. Numerosos participantes habían subrayado la importancia que revestía el Marco Integrado.

5. Habida cuenta de los resultados decepcionantes de los dos anteriores programas de acción, la Tercera Conferencia no podía permitirse el lujo de fallar. Ese foro ofrecía la oportunidad de atender eficazmente las necesidades de desarrollo de los países menos adelantados, por lo que podría constituir un elemento provechoso con miras a celebrar una nueva serie de reuniones sobre desarrollo.

6. El representante de **Sudáfrica**, al presentar los resultados del curso práctico sobre los países menos adelantados y la creación de capacidad para incorporar una perspectiva de género en las estrategias de desarrollo en esos países, que se celebró en Ciudad de El Cabo del 21 al 23 de marzo de 2001, dijo que los debates se habían centrado en los vínculos entre la erradicación de la pobreza, el desarrollo y la necesidad de incorporar la igualdad entre los géneros en las políticas y programas nacionales de los países menos adelantados. Ya era hora de que se superara la idea de que las mujeres debían limitarse a su función habitual en la mitigación de la pobreza y de que se diera lugar destacado a la potenciación del papel de la mujer en las esferas del comercio, las finanzas y las inversiones. El proyecto de Programa de Acción se hacía eco de algunas de las recomendaciones del curso práctico, y esa tendencia debía alentarse.

7. En el curso práctico se había reconocido que persistían las desigualdades entre hombres y mujeres y que debería promoverse en los países menos adelantados la capacidad de incorporar una perspectiva de género. Los presupuestos tenían importantes efectos redistributivos y las

políticas macroeconómicas que sustentaban las asignaciones presupuestarias deberían analizarse desde una perspectiva de género. En lo que respecta a las políticas comerciales, la mujer tendía a ser más vulnerable a los efectos negativos de la liberalización del comercio y menos apta para beneficiarse de los efectos positivos, y además su acceso a la tierra, los créditos y los insumos era muy limitado. En consecuencia, será preciso que se adopte una perspectiva de género a la hora de formular las políticas comerciales y en las negociaciones de la OMC. También deberán establecerse programas que faciliten el acceso de la mujer al crédito y otros servicios financieros. Por último, se había recomendado que el Secretario General de las Naciones Unidas estableciera un grupo de destacadas personalidades encargado de examinar las prácticas y métodos óptimos para alcanzar los objetivos definidos en el curso práctico, y que el grupo presentara un informe en un plazo de seis meses después de celebrada la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Los resultados de la Conferencia deberían consistir en programas concretos que pudieran influir positivamente en las vidas de las mujeres en los países menos adelantados.

8. El representante de la **Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)**, al presentar los resultados del quinto período de sesiones del Programa Especial de la CESPAP sobre los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, que se celebró en Bangkok, los días 20 y 21 de febrero de 2001, dijo que se había examinado la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. Se había prestado especial atención a cuatro esferas, a saber, el sector social, la infraestructura, las cuestiones comerciales y la asistencia oficial para el desarrollo. A la reunión habían asistido representantes de 12 países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo, y cabía señalar el carácter sumamente diverso de esos países menos adelantados en lo que respecta tanto a su tamaño como a sus características geográficas. El Programa Especial había hecho suyas varias recomendaciones, algunas de las cuales se recogían con bastante fidelidad en el proyecto de Programa de Acción. El Programa Especial había recomendado en particular que las comisiones regionales desempeñaran una función importante en la aplicación y vigilancia del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados, en relación con lo cual la CESPAP habría de proponer aportes concretos.

9. El representante de la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)** dijo que en el nuevo milenio la riqueza de las naciones y el bienestar de la humanidad dependerían en grado considerable de las ideas y el conocimiento, razón por la cual la OMPI se esforzaba mucho por evitar que la creciente disparidad entre los privilegiados y los desposeídos se transformara en una disparidad entre privilegiados y desposeídos en materia de conocimientos. En preparación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la OMPI había organizado tres seminarios regionales y una Mesa Redonda de alto nivel sobre innovación, la sociedad del saber, la propiedad intelectual y los países menos adelantados, que se celebró en Lisboa los días 1º y 2 de febrero de 2001. En la Mesa Redonda se había reconocido que, pese a su empeño en elaborar sistemas de propiedad intelectual, los países menos adelantados hacían frente a graves limitaciones como la escasez de recursos, la débil infraestructura de propiedad intelectual, la falta de personal calificado y un conocimiento insuficiente de los tratados y convenios de propiedad intelectual. En la Declaración de Lisboa sobre Propiedad Intelectual se hacía hincapié en la necesidad de que se transfirieran conocimientos a los países menos adelantados, con el fin de alentar la innovación en esos países, y se promoviera el establecimiento de sociedades de gestión colectiva.

10. Como parte de la contribución de la OMPI se habían precisado varios aportes concretos que habrían de realizarse por etapas durante el decenio: crear capital de conocimiento en los países menos adelantados; impartir capacitación a la medida de las necesidades; establecer sociedades de gestión colectiva dedicadas a los derechos de autor y los derechos conexos; prestar asistencia en la medida de las necesidades en materia de conocimientos tradicionales, folklore y recursos genéticos; y utilizar tecnologías de la información y las comunicaciones en los países menos adelantados.

11. El representante de **Lesotho**, presentando los resultados de un curso práctico sobre el aumento de la capacidad productiva y de la diversificación de los productos básicos en los países menos adelantados y la cooperación Sur-Sur, realizado conjuntamente en Ginebra por el Fondo Común para los Productos Básicos y la UNCTAD los días 22 y 23 de marzo de 2001, dijo que el curso práctico había dedicado su atención al aumento de la capacidad productiva y la competitividad; la diversificación vertical, horizontal y geográfica de los productos básicos; el desarrollo de los mercados de productos básicos; y la financiación estructurada de los productos básicos, la gestión de los riesgos relacionados con los precios, la financiación del aprovechamiento de los productos básicos y la inversión extranjera directa. Cabía esperar que, al preparar el nuevo Programa de Acción, el Comité Preparatorio tuviese presentes las inquietudes y recomendaciones del curso práctico.

12. El representante de **España**, presentando los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre el turismo en los países menos adelantados, celebrada en Gran Canaria del 26 al 29 de marzo de 2001, dijo que habían asistido más de 30 países menos adelantados, así como otros países y organizaciones internacionales. Se habían señalado a la atención las grandes ventajas operacionales que tenían los países menos adelantados en el sector del turismo y las posibilidades de que aumentasen su participación en el turismo mundial. El sector del turismo estaba en franco crecimiento en todo el mundo y podría contribuir considerablemente al crecimiento económico de los países menos adelantados. Al mismo tiempo se había hecho hincapié en que la paz, la seguridad y la estabilidad eran condiciones imprescindibles para el desarrollo del turismo. En los dos últimos programas de acción no se había mencionado al turismo como cuestión de fondo y para remediar eso la Reunión había recomendado que en el compromiso 4 del nuevo Programa de Acción se incluyese una nueva sección sobre el turismo en que se destacara la contribución a plazos corto, mediano y largo, que el turismo podía hacer para el desarrollo de los países menos adelantados, especialmente en la creación de empleo, la mitigación de la pobreza, la disminución de las desigualdades entre los géneros, la protección del patrimonio natural y cultural especial de cada país y la reducción de la inestabilidad y la vulnerabilidad económicas.

13. El representante de **Austria**, presentando los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre la energía celebrada en Viena del 14 al 16 de marzo de 2001, dijo que las deliberaciones se habían centrado en cuatro temas principales, a saber, el acceso a la energía, el uso racional de la energía, la financiación y las repercusiones para los países menos adelantados del uso de los hidrocarburos como combustibles. En la Reunión se había recalcado la importancia del acceso a servicios de energía modernos y económicos como requisito para reducir a la mitad la proporción de personas pobres, y que el objetivo en materia de energía debía ser la reducción a la mitad para 2015 del número de personas sin acceso a combustibles y electricidad no contaminantes y económicos. En cuanto al acceso a la energía, se propuso la introducción de mecanismos de desarrollo para atraer la inversión privada en el sector de la energía, promover

programas experimentales para sistemas descentralizados de generación de energía y apoyar proyectos rurales en gran escala para programas de desarrollo rural integrado. En cuanto al uso racional de la energía, se propuso el establecimiento y la vinculación de centros regionales y subregionales de eficiencia energética aprovechando la capacidad existente y el establecimiento de empresas regionales de suministro de servicios de energía. En cuanto a la financiación, se propuso que se determinasen las condiciones necesarias para atraer inversiones en el sector de la energía, combinar fondos de diversas fuentes y hacer estudios de viabilidad para proyectos mayores. Respecto de la utilización de hidrocarburos como combustibles, se propuso la formulación de estrategias de protección contra las fluctuaciones de los precios del petróleo y la organización de programas de capacitación en que participasen países menos adelantados consumidores y países productores de petróleo.

14. En la Reunión se había hecho hincapié en las diferencias en la situación del sector de la energía en las zonas urbanas y rurales y se había destacado la necesidad de fomentar la capacidad. Se había debatido la función de la asistencia oficial para el desarrollo y se había llegado a la conclusión de que no bastaba por sí sola y se requería un volumen considerable de inversión local y extranjera directa y de fondos públicos nacionales. Austria pidió que se apoyara la incorporación de consideraciones sobre energía en el proyecto de Programa de Acción y que los aportes previstos se hiciesen efectivos a la brevedad posible.

15. El representante de **Bangladesh**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, agradeció la cooperación y el apoyo de los asociados para el desarrollo de los países menos adelantados, el Grupo de los 77 y China y los gobiernos que habían hecho aportaciones para el Fondo Fiduciario para los países menos adelantados y habían sido anfitriones de las reuniones preparatorias. El tercer período de sesiones del Comité Preparatorio sería la última oportunidad para que los organismos indicasen el carácter de sus aportes concretos y la secretaría debía preparar una lista. Sería desalentador que esos aportes fuesen simplemente una reformulación de actividades existentes o proyectadas.

16. La clave del éxito del Programa de Acción sería el mecanismo de ejecución. El mecanismo de seguimiento de los dos últimos programas de acción no había sido efectivo y había que examinar las causas de las fallas anteriores. Habida cuenta de que los gobiernos tienen la responsabilidad primaria de la ejecución, debería fortalecerse considerablemente el mecanismo en el plano nacional, en el marco del plan de acción nacional. También tenía importancia el diálogo entre todos los interesados en el plano nacional, con la participación de los asociados en el desarrollo, y había que examinar detenidamente la propuesta sobre un foro nacional. Se debía dar tiempo a los coordinadores residentes para la ejecución y era necesario fortalecer sus oficinas en los países menos adelantados. En el plano mundial, el seguimiento intergubernamental debía asegurar la coordinación en todo el sistema y los órganos rectores de las organizaciones pertinentes debían velar por la ejecución efectiva de los programas correspondientes a sus mandatos. Finalmente, había que establecer vínculos operacionales entre el proceso de seguimiento intergubernamental y el proceso nacional.

17. El representante del **Pacific Concerns Resource Centre**, hablando en nombre de las organizaciones no gubernamentales, pidió que los países menos adelantados y la comunidad internacional ejercieran un decidido liderazgo para la erradicación efectiva de la pobreza en los países menos adelantados. Las organizaciones no gubernamentales acogían complacidas la dirección adoptada en el proyecto de Programa de Acción en cuanto a las cuestiones de género,

la potenciación del papel de la mujer y los derechos humanos, y confiaban en que la versión final fuese más avanzada en cuanto a medidas concretas. Observaban con inquietud la marginación de los países menos adelantados y pedían la cancelación total de la deuda a fin de que los recursos liberados permitieran erradicar la pobreza. La integración de los países menos adelantados en la economía mundial requeriría el fomento de la capacidad mediante el desarrollo de la infraestructura, el desarrollo de los recursos humanos, un mejor acceso a los mercados, la potenciación del papel de la mujer y la buena gestión de los asuntos públicos. También había que hacer hincapié en las normas laborales, la protección del medio ambiente y la diversidad biológica y se acogía con beneplácito la iniciativa “todo excepto las armas” de la Unión Europea y su empeño en permitir libre acceso en el mercado a prácticamente todos los productos de los países menos adelantados. El calentamiento atmosférico era motivo de gran preocupación y debía aplicarse el Protocolo de Kyoto. Los conflictos armados eran causa importante de marginación para los países menos adelantados y éstos, conjuntamente con la totalidad de la comunidad internacional, debían establecer una cultura de paz. Era necesario sancionar penalmente a todos los que suministraban armas a las zonas de conflicto.

18. Entre las medidas concretas del proyecto de Programa de Acción debían figurar la cancelación total de la deuda de todos los países menos adelantados; un firme empeño en alcanzar las metas de asistencia oficial para el desarrollo; una clara asignación de prioridad a la erradicación de la pobreza en el campo y a la seguridad alimentaria en el campo; el hincapié en el empleo y en el respeto de los derechos de los trabajadores; un estado de emergencia internacional para luchar contra el VIH/SIDA; el acceso abierto a los mercados; directrices claras para el buen gobierno y la participación en la sociedad civil en los planos nacional y mundial en el proceso dedicado a los países menos adelantados; y revisiones independientes y periódicas del Programa de Acción. En el mecanismo de seguimiento debía tenerse plenamente en cuenta la función de la sociedad civil.

19. El representante de la **República Islámica del Irán**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que algunos miembros de la delegación de Cuba no recibían todavía los visados para asistir al período de sesiones del Comité Preparatorio y que cabía esperar que el problema se resolviese sin demora.

20. El representante de **Cuba** dijo que la presencia de expertos enviados desde las capitales tenía gran importancia para la labor del Comité. Desafortunadamente, no se habían concedido visados a dos delegados cubanos para que asistiesen al período de sesiones y eso perjudicaría la participación de su país en la labor del Comité. Esperaba que el problema se resolviese a la brevedad posible, por lo que su delegación se consideraba en libertad de volver a examinar cualquier cuestión, si lo entendía necesario.

21. La representante de **Noruega**, hablando en su calidad de **Presidenta del Grupo I**, dijo que se había progresado mucho en la primera lectura de los compromisos 4 a 7. El diálogo había sido constructivo y se había logrado comprender mejor las diversas posiciones. Al continuar su labor, el Grupo trataría de avanzar en el texto tanto como fuese posible, a fin de que la Conferencia pudiera concentrar su atención en la adopción de medidas concretas.

22. El representante de la **República Democrática Popular Lao**, hablando en su calidad de **Presidente del Grupo II**, dijo que éste había terminado casi totalmente la primera lectura de los compromisos 1 a 3 y la introducción, y esperaba resolver hasta el final del período de sesiones la mayor parte de las dificultades restantes. Quedarían varias cuestiones para que las examinase la Conferencia. El diálogo en el Grupo había sido positivo y provechoso.

#### *Adopción de medidas por el Comité Preparatorio*

23. En su primera sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 2001, el Comité Preparatorio decidió que los dos grupos que se habían ocupado del proyecto de Programa de Acción durante las negociaciones entre períodos de sesiones continuasen su labor y presentasen informes al Comité el viernes 6 de abril de 2001.

#### *Sesiones oficiosas*

24. El Comité Preparatorio continuó sus deliberaciones en sesiones oficiosas.

#### Deliberaciones en la sesión de clausura

25. La representante de **Noruega**, hablando en su condición de **Presidenta del Grupo I**, dijo que el Grupo I había terminado su segunda lectura de la mayor parte del texto de los compromisos 4 a 7. Los debates habían sido constructivos y fructíferos, se había logrado avanzar en muchas cuestiones difíciles y se había logrado una mayor comprensión de esas cuestiones. No obstante, todavía quedaba mucho por hacer en cuanto a la movilización de recursos financieros para los PMA.

26. El representante de la **República Democrática Popular Lao**, hablando en su calidad de **Presidente del Grupo II**, dijo que se había aclarado gran parte del texto de los compromisos 1 y 3, pero quedaba mucho por hacer en relación con el compromiso 2 y la introducción. El Grupo había trabajado con ánimo positivo y constructivo, por lo que confiaba en que las dificultades restantes se resolvieran en Bruselas.

27. El **Presidente** dijo que no había habido tiempo para examinar la parte III del proyecto de Programa de Acción sobre la aplicación y el seguimiento. Era consciente de que las delegaciones estaban enfrascadas en debates oficiosos sobre la cuestión y cabía esperar que estuvieran en condiciones de emprender un diálogo sobre el texto completo del proyecto de programa de acción en la Conferencia.

#### *Medidas adoptadas por el Comité Preparatorio*

28. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 6 de abril, el **Comité Preparatorio** acordó transmitir el proyecto de programa de acción (A/CONF.191/IPC/CRP.8 y Add. 1 y 2) a la Conferencia para que el Comité Plenario le diera los toques finales.

29. El **Presidente** informó al Comité Preparatorio de que invitaría a los Presidentes de los dos Grupos y a sus colaboradores a que intercambiaran opiniones y examinaran el proyecto de programa de acción durante algunos días antes de la celebración de la Conferencia con miras a seguir fortaleciendo el consenso. Invitó también a las delegaciones a que le comunicaran por carta, fax o correo electrónico, a más tardar el 30 de abril, sus ideas y contribuciones sobre la

parte III del programa de acción sobre la aplicación y el seguimiento; por su parte, comenzaría la primera ronda de consultas en las reuniones oficiosas previas a la Conferencia ya mencionadas, sobre la base de un texto combinado. Por último, invitó a la secretaría de la Conferencia a que adoptara las disposiciones pertinentes para que el Comité Plenario se reuniera por las mañanas y por las tardes durante la Conferencia.

### *Declaraciones finales*

30. El representante del **Comité de Enlace de las organizaciones no gubernamentales** dijo con respecto a la deuda, que la cabal aplicación de la iniciativa en favor de los PPME no bastaba y que las organizaciones no gubernamentales pedían la total cancelación de toda la deuda multilateral y bilateral de todos los PMA. La cancelación de la deuda debía financiarse con cargo a recursos adicionales y debía desvincularse de la condicionalidad tradicional. Los países debían ofrecer libre acceso a los mercados a todos los productos de los PMA ya en 2002, por lo que se debía ayudar a los PMA a mantener su posición competitiva en el mercado durante el período de transición. Respecto de la AOD, toda la ayuda debía estar desvinculada y los países donantes debían cumplir los objetivos de la AOD; por su parte, los PMA debían centrar su atención en que la AOD se asignara efectivamente a la erradicación de la pobreza. Uno de los aspectos importantes del desarrollo sostenible es que se tenga en cuenta la perspectiva de género en las actividades principales, además constituye un planteamiento muy positivo que se elaboren presupuestos con este factor en mente. Los PMA deberían establecer mecanismos de rendición de cuentas para supervisar los progresos que se alcancen en la incorporación de la perspectiva de género en las actividades principales. En el Programa de Acción debería quedar integrada realmente la promoción de una gestión de los asuntos públicos transparente y responsable; un buen gobierno es una cuestión de alcance mundial, por lo que los PMA y sus asociados en el desarrollo deberían encontrar elementos comunes para luchar contra la corrupción y la mala administración y establecer la transparencia, tanto en el país como a nivel mundial. La protección de los trabajadores es importante para crear un entorno nacional propicio, por tal motivo los PMA deberán tratar de llevar a la práctica la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El cambio climático es imputable en gran medida a los países industrializados, de ahí que los asociados en el desarrollo tengan que asumir la responsabilidad de cambiar sus políticas de tal manera que no afecte a los intereses de los PMA. La pandemia del VIH/SIDA debería tratarse con un sentido de urgencia, por lo que la Conferencia debería coordinar sus esfuerzos con el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para que se examinen la prevención del VIH/SIDA; las consecuencias sociales y económicas del VIH/SIDA en las poblaciones; las finanzas y la cooperación internacionales para lograr acceso a los servicios médicos; y el acceso a medicamentos y a un tratamiento asequibles por medio de una exención especial ADPIC para estos medicamentos. La paz es esencial para el desarrollo, de ahí que se deba tratar de alcanzar una cultura de paz. Los asociados en el desarrollo deberían interrumpir de inmediato la venta de armas a los PMA, además deberían instituirse severas sanciones para las personas, los grupos y los países que suministraran armas a los PMA. Por último, la Conferencia debería establecer modalidades claras y mecanismos concretos para una supervisión y un seguimiento que contemplen la participación plena y real de las organizaciones de la sociedad civil.

31. El **Secretario Ejecutivo de la Conferencia** señaló que las negociaciones sobre el proyecto de Programa de Acción estaban a punto de entrar en su etapa final y que estaban muy avanzados los trabajos preparatorios para la celebración de debates interactivos. Tenía la convicción de que la Conferencia no sólo aportaría una contribución intelectual y analítica a la causa de los PMA, sino que también produciría resultados concretos que harían abrigar esperanzas a estos países. Las actividades paralelas que se desarrollarían darían a la sociedad civil la oportunidad de participar plenamente en la Conferencia, para lo cual se estaban preparando activamente las organizaciones no gubernamentales.

32. El representante de **Nigeria** dijo que, para que la Conferencia fuera un éxito, hacía falta que la voluntad política estuviera irreversiblemente comprometida con la causa de los PMA. El Comité Preparatorio había logrado algunos éxitos, pero todavía quedaba mucho por hacer.

33. El representante de **Suecia**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que el texto del Programa de Acción parecía ser ya algo posible de alcanzar y aunque habría que seguir poniendo mucho empeño y voluntad política, el éxito era ya posible.

34. El representante del **Yemen** dijo que la mayoría de los PMA estaban tratando de ingresar en la OMC y que no debía discriminarse contra ellos en ese empeño.

35. El representante de los **Estados Unidos de América** dijo que el Comité Preparatorio había logrado adelantos, pero que quedaba mucho por hacer. Su país estaba interesado en trabajar junto a todas las naciones para mejorar la vida de los pueblos que viven en los PMA.

## Capítulo II

### OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONFERENCIA (Tema 4 del programa)

36. En su sesión plenaria, celebrada el 6 de abril, el **Comité Preparatorio** decidió que, a los fines de la Conferencia, se acreditara a las organizaciones no gubernamentales no reconocidas como entidades consultivas en la UNCTAD o el Consejo Económico y Social relacionadas en el documento A/CONF.191/IPC/CRP.7 y Add.1.
37. El **Comité Preparatorio** aprobó la recomendación de la Mesa de que se introdujera un cambio en la estructura de la Conferencia, según el cual en el debate temático sobre propiedad intelectual y desarrollo se incorporaría una mesa redonda sobre la propiedad intelectual.
38. El **Comité Preparatorio** decidió, después de efectuar el sorteo, que Somalia ocupara el primer puesto en la disposición de los asientos, seguida de los demás países en orden alfabético francés.
39. El **Secretario de la Conferencia** dijo que el cronograma definitivo de la Conferencia se completaría en las próximas dos semanas y que se proporcionaría información adicional sobre la actividad inaugural y la participación de Jefes de Estado. En relación con la Mesa de la Conferencia, se estaban celebrando consultas con los coordinadores regionales para completar las candidaturas.
40. El representante de los **Estados Unidos de América** dijo que sería conveniente que el Comité Plenario se reuniese dos veces al día en la Conferencia.
41. El representante de **Angola** pidió que se suministrara más información acerca de los ministros que participarían en los debates interactivos en calidad de facilitadores.
42. El representante de **Bélgica** dijo que ya se había firmado el acuerdo de "país anfitrión" entre las Naciones Unidas y la Unión Europea, lo que significaba que ya podían liberarse fondos, en particular para las organizaciones no gubernamentales. Se proporcionarían visados gratuitos a todos los participantes y se estaban adoptando disposiciones especiales para la rápida expedición de los visados, incluso en países donde Bélgica no tenía representación consular. A su llegada al aeropuerto, los participantes recibirían información sobre las instalaciones y servicios de que dispondrían. Las instalaciones para la Conferencia serían de las mejores, pero se pedía la cooperación de los participantes en relación con ciertas limitaciones físicas. Para que la Conferencia tuviera más visibilidad entre la opinión pública en general, una semana antes de la Conferencia se lanzaría una gigantesca campaña publicitaria con el tema "Las Naciones Unidas funcionan". El 12 de abril se realizaría una actividad con gran participación del público.

### Capítulo III

#### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

##### A. Apertura del período de sesiones

43. El 2 de abril de 2001, el Presidente del Comité Preparatorio Intergubernamental declaró abierto el tercer período de sesiones del Comité en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

##### B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

44. En su primera sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 2001, el Comité Preparatorio aprobó su programa provisional (A/CONF.191/IPC/19). En consecuencia, el programa fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Informe del Presidente del Comité Preparatorio Intergubernamental sobre la marcha de los trabajos en relación con las negociaciones entre períodos de sesiones.
3. Negociación del proyecto de Programa de Acción (A/CONF.191/IPC/CRP.6) que se ha de presentar a la Conferencia.
4. Otras cuestiones relativas a los trabajos preparatorios de la Conferencia.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Comité Preparatorio Intergubernamental sobre su tercer período de sesiones.

##### C. Elección de la Mesa

45. En su primera sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 2001, se informó al Comité Preparatorio de que Granada reemplazaría a Suriname en una de las vicepresidencias y de que el Sr. Kenji Hirata del Japón reemplazaría como Vicepresidente al Sr. Yuji Kumamaru del Japón.

##### D. Aprobación del informe del Comité Preparatorio Intergubernamental sobre su tercer período de sesiones

46. En su segunda sesión plenaria (de clausura), celebrada el 6 de abril, el Comité Preparatorio aprobó su proyecto de informe (A/CONF.191/IPC/L.7) y autorizó al Relator a completar la versión definitiva teniendo en cuenta las deliberaciones en la sesión de clausura.

Anexo I

ASISTENCIA\*

1. Asistieron al período de sesiones expertos de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Federación de Rusia
Andorra	Filipinas
Angola	Finlandia
Arabia Saudita	Francia
Argelia	Gambia
Argentina	Georgia
Australia	Ghana
Austria	Granada
Azerbaiyán	Grecia
Bangladesh	Guatemala
Bélgica	Guinea
Belarús	Guinea-Bissau
Benin	Guinea Ecuatorial
Bhután	Haití
Bolivia	Honduras
Brasil	India
Bulgaria	Indonesia
Burkina Faso	Irán (República Islámica del)
Burundi	Iraq
Cabo Verde	Irlanda
Camboya	Islas Salomón
Canadá	Italia
Chad	Jamaica
Chile	Japón
China	Jordania
Chipre	Kirguistán
Colombia	Lesotho
Comoras	Liberia
Côte d'Ivoire	Liechtenstein
Croacia	Luxemburgo
Cuba	Madagascar
Dinamarca	Malasia
Djibouti	Malawi
Egipto	Maldivas
Eritrea	Malí
España	Malta
Estados Unidos de América	Mauricio
Etiopía	Mauritania

---

\* Véase la lista de participantes en A/CONF.191/INF.3.

México	Rwanda
Mónaco	Samoa
Mozambique	Santa Sede
Myanmar	Santo Tomé y Príncipe
Nepal	Senegal
Níger	Sierra Leona
Nigeria	Singapur
Noruega	Somalia
Países Bajos	Sudáfrica
Pakistán	Sudán
Panamá	Suecia
Polonia	Suiza
Portugal	Tailandia
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Togo
República Árabe Siria	Túnez
República Centroafricana	Turquía
República Checa	Tuvalu
República de Corea	Uganda
República Democrática del Congo	Vanuatu
República Democrática Popular Lao	Venezuela
República Dominicana	Viet Nam
República Unida de Tanzania	Yemen
Rumania	Yugoslavia
	Zambia

2. Estuvieron representados en el período de sesiones los órganos de las Naciones Unidas siguientes:

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC  
Comisión Económica para África  
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Departamento de Asuntos Políticos  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados  
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Voluntarios de las Naciones Unidas

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los organismos especializados y organizaciones conexas siguientes:

Fondo Monetario Internacional  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Organización Internacional del Trabajo  
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
Organización Mundial del Comercio

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las organizaciones intergubernamentales siguientes:

Comunidad Europea  
Fondo Común para los Productos Básicos  
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico  
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos  
Organización de la Conferencia Islámica  
Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las organizaciones no gubernamentales siguientes:

Action Aid  
African Development Programme  
Appropriate Technologies and Environment Conservation Society  
Armenian Relief Society  
Asociación Mundial de Antiguos Pasantes y Becarios de las Naciones Unidas  
Associacao Juvenil para o Desenvolvimento Comunitario de Angola  
Association des Femmes Juristes de Benin  
Association des Femmes Juristes Centrafricaine  
Association des Femmes Juristes de Guinée  
Association Guinéene pour l'allegement des charges feminines  
Aujourd'hui pour Demain  
Bangladesh Peasants' Association  
Campagne Nationales pour la Paix Durable en Republique Democratique du Congo  
Centre Independent de Recherches et d'Initiatives pour le Dialogue  
Centro para las Organizaciones No Gubernamentales  
Christian Relief and Development Association  
Comité de Enlace de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo con la Unión Europea  
Coalition of African Organisations for Food Security and Sustainable Development  
Coalition for Economic Justice  
Community Development Library  
Concern for Development Initiatives in Africa  
Conseil National des ONG de Developpement du Congo  
Consejo Internacional de Mujeres  
Coordination des ONG et associations feminines nigériennes  
Development Network of Indigenous Voluntary Associations  
Direitos Humanos e Desenvolvimento  
DRV (Madagascar)  
Droits de l'homme au Sankuru  
Economic Justice Coalition  
Enda Tiers Monde/Mali

Federación Internacional de Centros Sociales y Centros Vecinales  
Forum das Organizacoes nao Governamentais Angolanas  
Forum on Anti-Corruption Initiatives in Tanzania Trust  
Forum Syd  
Global Health Foundation  
Groupe de recherche et d'action pour la promotion de l'agriculture et du developpement  
Groupe Jeremie  
Inter Africa Group  
Institute for Agriculture and Trade Policy  
Lawyers' Environmental Team  
Mercado Común del África Meridional y Oriental  
Mbutu Agricultural Society  
Pacific Concerns Resource Centre  
Rural Reconstruction Nepal  
Samoa Umbrella for Non/Governmental Organisations  
Servicio Voluntario Internacional  
Silaka  
Sudan Family Planning Association  
Tanzania Association of Women Leaders in Agriculture and the Environment  
Tanzania National Womens' Council  
The Federation of Environment and Ecological Diversity for Agricultural Development  
and Human Rights  
Turaga Nation (Economic Self-Reliance Model)\Uongto  
Union des Volontaires Associés pour la Paix et le Developpement  
Uganda Youth Development Link (UYDEL)  
Volunteers for International Solidarity

-----